



**ASOCIACION NACIONAL DE PERIODISTAS DE BOLIVIA**  
Fundada el 29 de marzo de 1992

Edif. Las Dos Torres, Piso T - Av. 6 de Agosto # 2577 - Telf.: 2430340 Cel.: 71565976  
E-mail: [anpbolivia@gmail.com](mailto:anpbolivia@gmail.com) - La Paz, Bolivia

La Paz, 30 de abril de 2025

Señor  
Pedro Calisaya  
Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia  
Presente.-



Ref: Carta Pública demanda de intervención por vulneración sistemática de derechos laborales

De nuestra mayor consideración:

A través de esta Carta Abierta, nos dirigimos a su autoridad para expresar nuestra profunda preocupación y presentar un reclamo formal respecto a la crítica situación que enfrentan periodistas y trabajadores de diversos medios de comunicación en Bolivia. Muchos de ellos han interpuesto demandas laborales en procura del pago de salarios adeudados, beneficios sociales e indemnizaciones, sin que, hasta la fecha, hayan obtenido respuestas efectivas por parte de las instancias competentes.

Este panorama se enmarca en una creciente precarización de las condiciones laborales del gremio periodístico, fenómeno alarmante que ha sido documentado por la Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANPB). Según un estudio reciente, 8 de cada 10 periodistas en el país trabajan bajo condiciones de precarización extrema, sin contratos formales, sin acceso a seguridad social ni garantías mínimas de estabilidad, lo cual representa una grave vulneración a los derechos fundamentales de quienes ejercen un rol clave para la democracia.

La situación de precariedad impuesta por parte de empresas como Editorial Canelas S.A., Compañía Editora Luna Llena S.A. (Página Siete), Periodistas Asociados Televisión (PAT) y la Cooperativa Coboce (diario Opinión), configura una violación sistemática a la Ley General del Trabajo, la Ley de Pensiones, la normativa de seguridad social y los convenios internacionales ratificados por el Estado boliviano.

Editorial Canelas S.A., propietaria de *Los Tiempos*, *La Prensa* y *El Alteño*, incumple el pago de salarios, omite los aportes al Sistema Integral de Pensiones y a la Caja de Salud, y niega la cobertura de beneficios como el subsidio prenatal, de lactancia y quinquenios. Además, ha incurrido en hostigamiento laboral, presiones para forzar renuncias y represalias contra quienes intentan organizarse sindicalmente. Recientemente, periodistas de *Los Tiempos* denunciaron que se les adeuda 13 salarios.



## **ASOCIACION NACIONAL DE PERIODISTAS DE BOLIVIA** **Fundada el 29 de marzo de 1992**

Edif. Las Dos Torres, Piso T - Av. 6 de Agosto # 2577 -Telf.: 2430340 Cel.: 71565976  
E-mail: [anpbolivia@gmail.com](mailto:anpbolivia@gmail.com) - La Paz, Bolivia

En el caso de Página Siete, 70 extrabajadores siguen reclamando el pago de sus salarios y beneficios sociales devengados. La falta de medidas cautelares como la anotación preventiva de bienes o congelamiento de cuentas evidencia negligencia por parte del Ministerio de Trabajo y la Fiscalía. Los afectados exigen investigaciones por presuntos delitos financieros cometidos por los responsables de la Compañía Editora Luna Llena S.A.

Tras la crisis institucional de 2019, los trabajadores de la cadena televisiva PAT quedaron en completo abandono, sin el pago de más de seis meses de salarios ni beneficios sociales. Si bien lograron culminar las acciones legales pertinentes, hoy los trabajadores reclaman la ejecución inmediata de sentencias, frente a intentos de dilación y el compromiso de pagos fraccionados, lo cual amenaza con frustrar nuevamente la restitución de sus derechos.

En marzo de 2025, los trabajadores del diario Opinión se declararon en emergencia y reclamaron por más de siete meses de sueldos adeudados y denunciaron que deben costear con sus propios recursos gastos operativos, pasajes y alimentación, haciendo insostenible su labor. Aunque la gerencia de Coboce ha sido conminada por la justicia a regularizar el pago de salarios, acosa deliberadamente a los trabajadores para provocar su renuncia y eludir el pago de lo adeudado.

En todos estos casos, se constata una preocupante retardación de justicia, una falta de acción efectiva por parte de las autoridades competentes y una estrategia sistemática de evasión de responsabilidades por parte de los empleadores. Esta realidad atenta contra los principios más básicos del derecho laboral y pone en riesgo el ejercicio del periodismo independiente y de calidad, elemento esencial en toda democracia.

Este reclamo cobra aún mayor sentido en vísperas del Día Internacional del Trabajo, una fecha que nos interpela como sociedad sobre la vigencia real de los derechos laborales y el valor del trabajo digno. Resulta inaceptable que, mientras se celebra esta jornada en honor a las conquistas sociales, cientos de periodistas y trabajadores de la prensa vivan en la incertidumbre, sin salario, sin cobertura social y sin justicia.

Por todo lo expuesto, solicitamos la intervención de la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, para:

1. Garantizar el debido proceso en los trámites en curso.
2. Velar por el cumplimiento de los plazos procesales establecidos por la normativa laboral y judicial.
3. Exhortar a las autoridades competentes a actuar con la debida diligencia frente a omisiones y demoras injustificadas.



**ASOCIACION NACIONAL DE PERIODISTAS DE BOLIVIA**  
**Fundada el 29 de marzo de 1992**

Edif. Las Dos Torres, Piso T - Av. 6 de Agosto # 2577 -Telf.: 2430340 Cel.: 71565976  
E-mail: [anpbolivia@gmail.com](mailto:anpbolivia@gmail.com) - La Paz, Bolivia

4. Emitir un pronunciamiento público que visibilice esta problemática y refuerce el compromiso institucional con la defensa de los derechos laborales, especialmente en el ámbito de la comunicación.

Estamos convencidos de que su despacho, comprometido con la defensa de los derechos fundamentales, sabrá responder con firmeza y responsabilidad frente a esta situación que vulnera no sólo derechos individuales, sino también los pilares del ejercicio democrático y de la libertad de expresión y de prensa.

Agradecemos su atención a esta legítima demanda y quedamos atentos a su pronunciamiento.

Sin otro particular, nos despedimos con la mayor consideración.

Atentamente,



Zulema Alanes Bravo  
Presidenta

Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia